



**H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac Estado de México
Administración 2025 – 2027
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"
CATORCEAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO**

14ª.
Sesión
ordinaria

En el Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, siendo las catorce horas con nueve minutos del día veinticinco del mes de abril del 2025, reunidos en el "Salón de Expresidentes", ubicado en Mariano Matamoros, sin número, Barrio San Pedro, Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, quienes se encuentran presentes los convocados ciudadanos: **C. Rafael Vázquez de la Rosa**, Presidente Municipal Constitucional. **Lic. Joy Rosas González**, Síndico Municipal **C. José Luis Venado Bojorges**, Primer Regidor. **C. Karina Ávila Banuet**, Segunda Regidora. **C. Reynaldo Ramos Rojas**, Tercer Regidor. **C. Viridiana Salazar Vargas**, Cuarta Regidora. **C. Octavio Sánchez Estrada**, Quinto Regidor. **Lic. Marcos Rodríguez Espinosa**, Sexto Regidor. **C. María Lizbeth Seguin de la O**, Séptima Regidora; por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: --- Que con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26 27, 28, 29, 30 y 30 bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se constituyeron en el Salón de Expresidentes ubicada en el inmueble para su funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027 a efecto de celebrar la **CATORCEAVA SESION ORDINARIA** de Cabildo, por favor Secretario le pido que realice el pase de lista. -----
A lo que el secretario Responde: con gusto señor Presidente y a efecto de desahogar el punto **PRIMERO** se procede a realizar el pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México Administración 2025-2027. -----

NOMBRE	CARGO	REGISTRO DE ASISTENCIA
C. RAFAEL VÁZQUEZ DE LA ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. JOY ROSAS GONZALÉZ	SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES	1ER. REGIDOR	PRESENTE
C. KARINA ÁVILA BANUET	2DA. REGIDORA	PRESENTE
C. REYNALDO RAMOS ROJAS	3ER. REGIDOR	PRESENTE
C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS	4TA. REGIDORA	PRESENTE
C. OCTAVIO SÁNCHEZ ESTRADA	5TO. REGIDOR	PRESENTE
LIC. MARCOS RODRÍGUEZ ESPINOSA	6TO. REGIDOR	PRESENTE
C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O	7MA. REGIDORA	PRESENTE

Una vez realizado el pase de lista, y de acuerdo al Artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sé informa que existe el quorum legal para llevar a cabo los trabajos de la Catorceava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiconcuac de Juárez, Estado de México Administración 2025-2027, al existir una asistencia de NUEVE de NUEVE integrantes del ayuntamiento. Es cuanto señor presidente-----



En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión de cabildo. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En Uso de la palabra el Secretario manifiesta, en este momento procedo a dar Lectura al Orden Del Día. -----

14ª.
Sesión
ordinaria

-----**ORDEN DEL DIA**-----

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal con la instalación de la Catorceava Sesión Ordinaria de Cabildo; -----

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----

TERCERO. - Lectura, firma y aprobación del acta anterior; -----

CUARTO. – Análisis, Discusión y Designación de la jueza o juez cívico, la o el facilitador del Juzgado Cívico del municipio de Chiconcuac, Estado de México, para el periodo 2025-2027; -----

QUINTO. – Análisis, Discusión y Designación de Terna del Defensor Municipal de Derechos Humanos. -----

SEXTO.- Asuntos Generales; -----

- I. Análisis del curriculum del Lic. Ricardo Flores, propuesta para el apoyo de la unidad de comercio; y-----

SEPTIMO. –Declaración de Clausura de la Sesión. -----

Se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se informa presidente que el Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Cabildo-----

Es cuanto señor presidente. -----

En uso de la voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En Uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento menciona, en este momento informo a los integrantes del cuerpo edilicio que los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** ya han sido desahogados, y a efecto de continuar con el Orden del Día, procedo a dar Lectura al **TERCER** punto del Orden del Día, que es Lectura, firma y aprobación del acta anterior, en este momento, se procede a dar lectura al acta anterior; al concluir la lectura se pregunta a los ediles que si existe algún comentario sírvanse a manifestarlo en este momento. Al no existir comentario alguno se pasa a firma y se somete a consideración de los ediles que si están por la aprobación del Acta anterior sírvanse a manifestarlo en este momento levantando la mano; se informa que el Tercer punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo, es cuánto. -----

El Presidente Manifiesta, continúe Secretario con el Siguiete Punto del Orden del Día. ----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

Como **CUARTO** punto del orden del día tenemos: **Análisis, Discusión y Designación de la jueza o juez cívico, la o el facilitador del Juzgado Cívico del municipio de Chiconcuac, Estado de México, para el periodo 2025-2027**, en este punto, retomó lo informado en la treceava sesión ordinaria de Cabildo en donde se le hizo del conocimiento a este cuerpo edilicio de los ciudadanos que habían cumplido los requisitos y cumplido con las bases de la convocatoria respectiva, en este sentido se reportó que la terna para **facilitador** la integraban los licenciados: **Luis Enrique Peralta Méndez, Raquel Galloso Espinoza, Alberto Osorio Soriano**. Y la terna para **Juez o Jueza Cívico** se integró por los licenciados: **María Concepción Espinoza Gallegos, Augusto Cesar Martínez Núñez y Abigail Villafuerte Espinoza**. -----

De acuerdo a lo anterior y con fundamento a lo establecido en los artículos 21 cuarto párrafo, 73 fracción XXIX-Z y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 112, 113 y 123 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 6 y 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 31 fracción XVII, XLI, 48 fracciones II, VI, XIII y XVI de la Ley Orgánica Municipal



14ª.
Sesión
ordinaria

del Estado de México; artículos 4 fracción XII, 7 fracción II, 9 fracción III, 13 , 14 fracción I, II y III, 16, 18, 20 y 28 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, así como en lo aprobado por el ayuntamiento mediante el acuerdo del Punto número Quinto, de la Segunda Sesión Extraordinaria de cabildo, en donde se expidió la Convocatoria para participar en el proceso **DE SELECCIÓN PARA SER JUEZA O JUEZ CÍVICO; LA O EL FACILITADOR DEL JUZGADO CÍVICO, DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.** El cuerpo edilicio ha determinado que el/los licenciado(s): **Luis Enrique Peralta Méndez**, es la persona idónea ya que reúne el perfil y tiene la preparación suficiente para para ser designado como facilitador y la licenciada **María Concepción Espinoza Gallegos**, es la persona que cumplió con los requisitos exigidos en la convocatoria y se encuentran mejor preparados para ocupar el cargo de Juez Cívico, por lo que en este momento se pone a consideración de los integrantes del cabildo la designación de las personas mencionadas. Y pregunto a si existe algún comentario sírvanse a manifestarlo en este momento. -----

Al no existir comentario alguno, se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa, con respecto a la designación de la jueza o juez cívico, la o el facilitador del Juzgado Cívico del municipio de Chiconcuac, Estado de México, para el periodo 2025-2027; sírvanse a manifestarlo; en este momento se lleva a cabo la votación de carácter nominal.

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	X	X	X		X	X	X	X	X
En contra									
Abstención				X					

Se informa presidente que el **CUARTO** punto del Orden del día fue aprobado por **MAYORIA** de votos de los integrantes del Cabildo. -----

Es cuanto señor presidente. -----

ACUERDO N° 57-----

PRIMERO. - Se informa que es aprobada por **MAYORIA** de votos, con 8 votos a favor y una abstención. La designación de la Jueza Cívico y el facilitador del Juzgado Cívico, del municipio de Chiconcuac, Estado de México Administración 2025-2027; el cuerpo edilicio hay determinado que el/los licenciado(s): **Luis Enrique Peralta Méndez**, es la persona idónea ya que reúne el perfil y tiene la preparación suficiente para para ser designado como facilitador y la licenciada **María Concepción Espinoza Gallegos**, es la persona que cumplió con los requisitos exigidos en la convocatoria y se encuentran mejor preparados para ocupar el cargo de Juez Cívico. -----

El Presidente Manifiesta, continúe Secretario con el Siguiete Punto del Orden del Día. ----

A lo que el Secretario, dice con gusto presidente el siguiente punto del orden del día es el **QUINTO** y es el referente **Análisis, Discusión y Designación de la Terna del Defensor Municipal de Derechos Humanos**, en este punto se dio a conocer en la treceava sesión Ordinaria de Cabildo el estado que guarda el proceso de selección del Defensor Municipal de Derechos Humanos, en este sentido, en fecha 23 de abril del presente año, a efecto de poner a consideración de este cuerpo edilicio la terna con los perfiles mejor calificados para ocupar la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y que sea el Cabildo en pleno quien tome la Determinación de quien ocupara la vacante. Por lo que, la propuesta de terna es la siguientes:

NOMBRE	COMUNIDAD	FOLIO ASIGNADO
AUGUSTO CESAR MARTINEZ NUÑEZ	SAN MIGUEL CHICONCUAC, EDO.MEX	01/C.D.H/2025



LUIS DANIEL ALTAMIRANO RODRIGUEZ	EJIDOS DE XALA. CHICONCUAC MEX	03/C.D.H/2025
EDGAR JOVANY VELASCO GARCIA	SANTA MARIA CHICONCUAC, EDO. MEX	04/C.D.H/2025

14ª.
Sesión
ordinaria

Por lo que en este momento se pone a consideración de los integrantes del cabildo la designación de las personas mencionadas. Y pregunto a si existe algún comentario sírvanse a manifestarlo en este momento. -----

Al no existir comentario alguno, en este momento se lleva a cabo, la votación de carácter nominal, para la designación de terna. -----

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	X	X	X	X	X	X	X	X	X
En contra									
Abstención									

Se informa presidente que el **QUINTO** punto del Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Cabildo. -----

Es cuanto señor presidente. -----

ACUERDO N° 58

PRIMERO. - Se informa que es aprobada por **UNANIMIDAD** de votos, la **Designación de la Terna del Defensor Municipal de Derechos Humanos.**

NOMBRE	COMUNIDAD	FOLIO ASIGNADO
AUGUSTO CESAR MARTINEZ NUÑEZ	SAN MIGUEL CHICONCUAC, EDO.MEX	01/C.D.H/2025
LUIS DANIEL ALTAMIRANO RODRIGUEZ	EJIDOS DE XALA. CHICONCUAC MEX	03/C.D.H/2025
EDGAR JOVANY VELASCO GARCIA	SANTA MARIA CHICONCUAC, EDO. MEX	04/C.D.H/2025

El Presidente Manifiesta, continúe Secretario con el Siguiete Punto del Orden del Día. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto presidente el siguiente punto del orden del día es el **SEXTO** y corresponde a Asuntos Generales en este momento hago del conocimiento de los integrantes del cabildo que se registró un punto a tratar por parte del primer Regidor C. José Luis Venado Bojorges, referente al análisis del curriculum del Lic. Ricardo Flores, propuesta para el apoyo de la unidad de comercio, es por ello que se les entrega el curriculum a todos los regidores, no se si alguien más tenga algún comentario en este punto, al no existir comentario alguno, se les comenta a los ediles que analicen el curriculum, para posteriormente se dará la resolución echa por los regidores, así mismo si alguien cuenta con otro perfil, será bien recibido, para designar el mejor para el apoyo del área de comercio, es cuanto presidente. -----

El presidente comenta, a los regidores que, si tienen algún comentario, sírvanse a manifestarlo en este momento. -----

El primer Regidor menciona, pues ya se había votado. -----

El secretario menciona que si se propone a votación. -----

El sexto regidor menciona, que apenas se le entrego el curriculum, y necesita tiempo para poder analizarlo, y en este momento, y no se encuentra en la disponibilidad de votar. -----

La Sindica Municipal, menciona que ella propone que, en el siguiente cabildo, se vote este punto. -----

La séptima regidora, menciona que en esta sesión se vote, porque ya se le dio muchos días de sesiones de cabildo a este asunto y no se ha designado este análisis por el Lic. Ricardo Flores, entonces yo sugiero que ya se desahogue. -----



14ª.
Sesión
ordinaria

El presidente le comenta al secretario que lo someta a votación. -----

El Sexto regidor, menciona que todavía no está en la disponibilidad, ya que le acaban de pasar el curriculum, y apenas lo va a analizar, y propone que sea en la siguiente sesión. ----

El primer regidor menciona, que por mayoría de votos. -----

La segunda Regidora, menciona que si se haga por mayoría de votos. -----

El secretario comenta que por mayoría de votos, si es viable, votar en este momento para la designación del Lic. Ricardo Flores propuesta para el apoyo de la unidad de comercio, o si no se deja para el siguiente cabildo. -----

El presidente municipal, menciona que se vote ahorita, para que en este cabildo se haga la votación de la propuesta de la persona del apoyo de la unidad de comercio; pues si los compañeros dicen que en este momento se lleve a cabo la designación, o se realice hasta el siguiente cabildo. -----

El secretario menciona que la primera votación será para ver si se aprueba en este momento, y la segunda votación será para ver si se designa el compañero Lic. Ricardo Flores para el apoyo de la unidad de comercio. -----

En este momento se lleva a cabo la primera votación, para ver si se realiza en este momento la designación del personal de apoyo, por lo que se llevara a cabo la votación de carácter nominal. -----

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
En este momento			X	X	X	X	X		X
En el siguiente cabildo	X	X						X	

Una vez llevada a cabo la votación, por MAYORIA de Votos, de los integrantes del cabildo, con seis votos a favor y tres en contra; que, en este momento, si es que ustedes aprueban la designación, del curriculum presentado por el Primer Regidor, para la designación del Lic. Ricardo Flores como el personal de apoyo para la unidad de comercio. En este momento se lleva a cabo la votación, para designar el personal de apoyo, para la unidad de comercio por lo que se llevara a cabo la votación de carácter nominal. -----

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor			X	X	X		X		X
En contra	X	X				X		X	
Abstención									

Se informa presidente que por MAYORIA de votos, con cinco votos a favor y cuatro en contra de los integrantes del Cabildo, es designado el Lic. Ricardo Flores como apoyo para la unidad de comercio. -----

Es cuanto presidente. -----

ACUERDO N° 59

PRIMERO. - con cinco votos a favor y cuatro en contra de los integrantes del Cabildo, es designado el Lic. Ricardo Flores como apoyo para la unidad de comercio. -----

El secretario menciona algún otro comentario. -----

La segunda Regidora, menciona que, en la siguiente sesión de cabildo en asuntos generales, que se revise las situaciones de las personas que se encuentran como encargados de despacho, con la finalidad de regularizar su situación laboral, solicitando que se realicen en todas las áreas de la administración y en los organismos descentralizados del H. Ayuntamiento. -----


El secretario menciona algún otro comentario. -----

La séptima regidora menciona, que requiere los avances de las certificaciones de los directivos, ya que estamos a mitad de tiempo. -----



14ª.
Sesión
ordinaria

Es cuanto presidente. -----
En uso de la palabra el Presiente menciona, por favor secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----
El Secretario menciona, el siguiente punto del Orden del Día es el **SEPTIMO** punto del Orden del día es la Clausura de la sesión. -----
En uso de la Palabra el Presidente expresa lo siguiente: en virtud de que todos los puntos del Orden de día fueron agotados y siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día veinticinco de abril del año dos mil veinticinco, se da por Clausurada la **CATORCEAVA** Sesión Ordinaria de Cabildo. -----



C. RAFAEL VAZQUEZ DE LA ROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO



LIC. JOY ROSAS GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL



C. JOSÉ LUIS VENADO BOJORGES
PRIMER REGIDOR



C. KARINA AVILA BANUET
SEGUNDA REGIDORA



C. REYNALDO RAMOS ROJAS
TERCER REGIDOR



C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS
CUARTA REGIDORA



C. OCTAVIO SANCHEZ ESTRADA
QUINTO REGIDOR



14ª.
Sesión
ordinaria

LIC. MARCOS RODRIGUEZ ESPINOSA
SEXTO REGIDOR

C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O
SEPTIMA REGIDORA

LIC. JOSE EUTIQUIO SANCHEZ FLORES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHICONCUAC